

Encarece contratación reforma hacendaria (Reforma 17/09/13)

Encarece contratación reforma hacendaria (Reforma 17/09/13) Por Verónica Gascón Cd. de México México (17 septiembre 2013).- La propuesta de reforma hacendaria hace más pesada la carga para las contrataciones de personal en las empresas. afirmó Jesús Castillo, socio de la firma KPMG. Explicó que el tope a las deducciones en el pago de las cuotas del Seguro Social y otras prestaciones, hará que las empresas piensen dos veces antes de contratar a un empleado. "Las empresas hoy en día otorgan como prestaciones a los empleados diversas remuneraciones que para el empleado están exentas, hasta cierto monto, como son la previsión social, el fondo de ahorro, costos por separación, prima vacacional, utilidades, etcétera. "Si pasa la reforma, ahora se establece que solamente el 41 por ciento de esos pagos van a ser deducibles, esto quiere decir que el 59 por ciento no lo será, por lo tanto en automático, a las empresas se les va a incrementar su base por estos conceptos", detalló. Si se multiplica el número de empleados y el costo de la nómina, añadió, se verá que las empresas tendrán un incremento en el pago de sus impuestos y deberán evaluar muy bien cada contratación. Los cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta establecen que las erogaciones por remuneraciones que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles hasta un 41 por ciento. Dentro de estos conceptos estarían la previsión social, cajas y fondos de ahorro, pagos por separación, gratificaciones anuales, horas extras, prima vacacional y dominical, utilidades, entre otros. Adicionalmente se introduce el concepto de vales de despensa electrónicos, que serán autorizados por el SAT y significarán una carga administrativa adicional. Castillo estimó que el incremento para las pymes en la aplicación de estas medidas será de 15 por ciento, en promedio. "Lejos de fomentar el empleo creemos que va a inhibir las nuevas contrataciones. "Va a haber un encarecimiento de las pymes porque se va a incrementar el costo de su base y por ende pagarán mas impuestos", subrayó. De acuerdo con la consultora PricewaterHouseCoopers (PwC), entre las reformas a la Ley del Seguro Social se proponen disminuir la cuota fija del seguro de enfermedades y maternidad y aumentar la aportación al subramo de gastos médicos de pensionados, lo cual incrementará el costo por trabajador. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo